



SEGOVIA

Servicio de Cultura
cultura@segovia.es

**BASES CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES DEL MARTES DE CARNAVAL,
EN EL CENTRO CULTURAL DE SAN JOSÉ**

Con el fin de fomentar la participación de los niños en el Carnaval de Segovia, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento convoca, el Concurso Infantil de Disfraces del Martes de Carnaval, 5 de marzo, de acuerdo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- PARTICIPANTES

Se establecen dos categorías: Individual y grupal.

Podrán participar en la **categoría individual** niños y niñas de 0 a 12 años.

La **categoría grupal** estará formada por un mínimo de 2 niños/as y un máximo de 15, con edades comprendidas de 0 a 12 años.

Los grupos formados por más de 15 niños/as podrán participar en el Concurso de Comparsa Infantil No escolar, que se celebra la tarde del Lunes de Carnaval.

Los participantes solo podrán inscribirse en una categoría, no pudiendo participar una misma persona con el mismo disfraz en la categoría individual y grupal.

Los niños/as que se presenten a este Concurso con el mismo disfraz con el que han participado en los concursos de Comparsa escolar o Comparsa infantil no escolar celebrados el lunes de Carnaval, podrán desfilar pero no podrán optar a premio.

Todos los participantes acudirán al concurso acompañados de una persona mayor de edad, que será responsable del menor durante el desarrollo de la actividad.

SEGUNDA.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO

El concurso de disfraces tendrá lugar el **Martes de Carnaval (5 de marzo)**, a las 12:00 horas, en el Salón de actos del **Centro Cultural San José** (C/ Tomasa de la Iglesia – Barrio de San José).

TERCERA.- PREMIOS DEL CONCURSO

Los premios en ambas categorías (individual y grupal) consistirán en la entrega de obsequios para los ganadores (juguetes, libros...).

El jurado determinará el número de premios que se otorgarán en cada categoría en función de la calidad y originalidad de los disfraces mostrados.

Los premios se entregarán el Domingo de Piñata (10 de marzo), a partir de las 13:00 horas en la Plaza Mayor.

CUARTA.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Segovia designará a través de un Decreto de la Alcaldía a los miembros que formen parte del Jurado del Concurso, que será el encargado de fallar los premios en cada una de las categorías indicadas.

El fallo del Jurado se decidirá el mismo día del concurso y el resultado será comunicado telefónicamente a los ganadores por personal de la Concejalía de Cultura.

QUINTA.- INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción para participar en el Concurso finaliza el lunes, 4 de marzo, a las 12,00 horas.

Para participar es necesario **inscribirse previamente** a través de una de estas vías:



Por correo electrónico. Se enviará un email a la dirección: cultura@segovia.es. En el asunto del correo deberá indicarse **Concurso Infantil de Disfraces, martes de Carnaval** y en el cuerpo del correo se detallarán los siguientes datos:

Nombre y edad del participante/s.

Categoría en la que participa (individual o grupal)

Disfraz que presenta

Persona mayor de edad, responsable del menor y núm. de teléfono de contacto.

Los grupos deberán inscribirse al concurso con un nombre que les identifique.

A través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, que se encuentra en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>)

En caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, podrán inscribirse a través de una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Inscripción en este Concurso supone la aceptación de estas Bases, así como la decisión del Jurado.